

ALCALDIA MUNICIPAL EL PEÑOL - ANTIOQUIA

INFORME PORMENORIZADO - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI – JULIO DE 2014

ESTADO GENERAL DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

FORTALEZAS

Se realizó y aprobó por parte de la Contraloría General de Antioquia el Plan de Mejoramiento a la auditoria especial sobre la Política Pública de Equidad de Género, dejando acciones claras que fortalezcan y promuevan una equidad de género en el Municipio, pero iniciando desde la Administración Municipal como ejemplo en esta situación

Se realizó y aprobó por parte de la Contraloría General de Antioquia el Plan de Mejoramiento a la auditoria especial sobre Desarrollo Urbano, la cual fue un diagnostico importante para la Administración Municipal y el manejo que se le estaba al tema de licencias de construcción; sanciones y multas urbanísticas.

Construcción y actualización de los formatos utilizados en la entidad, dando cumplimiento a los hallazgos dejados por la Contraloría General de Antioquia en la auditoria regular, siendo los mismos un insumo importantísimo para el mejoramiento continuo de los procesos internos por parte de la entidad.

Se contrató la construcción y realización de las Tablas de Retención Documental, las mismas ya fueron entregadas por parte del contratista y se está a la espera de que sean enviadas y aprobadas por parte del Consejo Departamental de Archivo.

Se creó el Comité de Control Interno Disciplinario mediante Decreto Municipal, dando cumplimiento así a una exigencia legal y fortaleciendo el desarrollo y manejo de los procesos que se realizan en la Administración Municipal de El Peñol, además de que era una debilidad presentada en el informe anterior, lo que evidencia un fortalecimiento interno.

Establecimiento de mecanismos de Participación Ciudadana.

Se implemente el Plan Anual de Incentivos para los Servidores Públicos.

DEBILIDADES

La principal debilidad que tiene la Administración Municipal de El Peñol, es no estar certificados en calidad, lo cual genera cierta debilidad administrativa y hace difícil realizar un seguimiento real a los procesos y procedimientos que se ejecutan internamente. El Municipio debe apuntarle a la certificación de calidad como una prioridad administrativa.

Seguir trabajando en la actualización de la página web del municipio, se evidencia falta de publicación de alguna documentación, lo cual baja los índices de Gobierno Abierto.

Se denota una reducción de compromiso por parte de la Alta Dirección en cuanto al MECI se refiere.

La Administración debe apuntarle a realizar una actualización de su estructura administrativa con el fin de acoplarse a la nueva realidad del municipio y de sus

necesidades.

Se debe seguir fortaleciendo el Plan de Incentivos, al ser un ítem nuevo en la entidad, necesita más apoyo, sobretodo en la parte presupuestal para generar un verdadero alcance y motivación por parte de todos los servidores de la entidad.

Se debe elaborar el Manual del Talento Humano.

Si bien se contrataron las Tablas de Retención Documental, mientras no estén aprobadas he implementadas, seguirá siendo una debilidad de la entidad.

Diligenciado por:	Jonnathan Alexander Montes Ceballos	Fecha:	07/07/2014 02:12:00 p.m.
Aprobado por:	Fredy de Jesús Ocampo Gómez	Fecha:	07/02/2014 04:00:00 p.m.